...QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y
VNO

Acuerdo de Plaza dar la dueño a la zequia de la villa
fol. del año de 1671 [illegible]

En la villa de Calas parraen once dias del mes
de dize de mil seiscientos setenta y un años siendo
señores Blas Marquez y Pedro Lozano hidalgos
alcaldes y los señores Anton de Salinas [illegible]
Campuzano y Diego Lopez [illegible]
[illegible] Concejo Justicia y Regimiento de es-
ta dicha villa por su mayor estando juntos
y congregados en la sala de la villa
como lo an de uso y costumbre para tratar y
conferir las cosas tocantes al servicio de su
magestad bien y utilidad de esta Republica
y dixeron que por quanto se a reconocido [illegible]
[illegible] persona que [illegible]
[illegible] por Joseph [illegible]
[illegible] vecino de
[illegible] buena administracion de
justicia [illegible] vecino [illegible]
[illegible] vecino [illegible] conformi-
dad [illegible]
[illegible] vecino de esta villa [illegible]
[illegible]